



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

Decreto N° 1224
Pucón, 29/04/2009

Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 2578 emitido con fecha 18 de diciembre del año 2008, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa a la Administradora Municipal.

DECRETO

Dirección de Administración
Y Finanzas, pagara a Don
La cantidad de \$

: ROSA ESTER GUTIERREZ MORALES Rut [REDACTED]
: 277,778 DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SETENTA
Y OCHO PESOS
: HONORARIOS MES DE ABRIL
: 29/04/2009

Por concepto de
Fecha de Pago

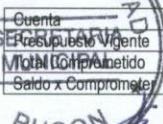
DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	12	28/04/2009	277,778

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-21-04-004-000-000	PRESTACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS		277,778
531-04-00-000-000-000	Otros Gastos en Personal	277,778	
215-21-04-004-000-000	PRESTACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS	277,778	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		250,000
214-11-03-000-000-000	10 % RETENCIONES DE IMPUESTO		27,778
Sumas Iguales		555,556	555,556

REFRENDACION



Cuenta
Presupuesto Vigente
Monto Comprometido
Saldo x Compromete

215-21-04-004-000-000
171,249,000
95,174,044
76,074,956



ADMINISTRADORA

DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

SECRETARIO MUNICIPAL

DIRECCION DE CONTROL
DIRECTOR DE CONTROL

PUCON
centro del SUR de CHILE

33306

[Identificar nuevo Contribuyente](#) | [Cerrar Sesión](#)
[Home](#) | Boleta de Honorarios Electrónica

[Página Segura](#)

ROSA ESTER GUTIERREZ MORALES

BOLETA DE HONORARIOS
ELECTRONICA

N° 12

RUT: [REDACTED]

GIRO(S): ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.,
**PRESTACION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y
OTROS**

PUCON

TELEFONO: [REDACTED]

Fecha: 28 de Abril de 2009

Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE PUCON
Domicilio: O HIGGINS 483, PUCON

Rut: 69191600-6

Por atención profesional:

SERVICIOS CORRESPONDIENTES AL MES DE ABRIL	277.778
Total Honorarios \$:	277.778
10% Impto. Retenido:	27.778
Total:	250.000

Fecha / Hora Emisión: 28/04/2009 18:10



144394540001289EE8E3

Res. Ex. N°83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente para el cual está destinada esta boleta, es el encargado de retener el 10%.

01200904281810

[Imprimir Boleta](#)[Enviar Boleta por e-mail](#)[Emitir nueva boleta](#)[Emitir boleta con prellenado](#)

M. Oliva

MUNICIPALIDAD DE PUCON
DIRECC. DE ADM. Y FINANZAS
OBLIGADO N° 4682
DEVENGADO N° 1715
DECRETO N°

INFORME MENSUAL MES DE ABRIL 2009.-

ROSA ESTER GUTIERREZ MORALES, R.U.T N° [REDACTED], informa a Doña **MAGDALENA OLIVA CERDA**, Administrador Municipal, que ha realizado las siguientes actividades durante el mes de Abril de 2009.

- 1.- Apoyo en atención de público, completar Ficha interna de Inscripción a Programas Habitacionales del interesado y grupo familiar, al momento de Recepcionar los antecedentes necesarios y requeridos para participar de los Programas Habitacionales, los cuales quedan como registro para evaluar demanda y respaldo de digitación.
- 2.- Visita Terreno sectores Candelaria, Los Riscos, Llafenco, Palguin Alto, Palguin Bajo, Quetroleufu, Carileufu con Ingeniero Civil para evaluación de proyectos sanitarios para ver demanda real de postulantes a Subsidio Rural año 2009.-
- 3.- Seguimiento Estados de Pago Empresa Constructora y PSAT.
- 4.- Coordinación con Ingeniero Civil casos pendientes Subsidios Rurales tema captación de Agua en Terreno.-
- 5.-Colaboración y entrega de citaciones a dirigentes Juntas de Vecinos urbanas para difusión de los programas P.P.F., R.P.I., Regularizaciones para habilitar demanda para programas Habitacionales.-
- 6.- Colaboración y entrega de citaciones a dirigentes Juntas de Vecinos Rurales para difusión de los programas P.P.F., R.P.I., Regularizaciones para habilitar demanda para programas Habitacionales.-
- 7.-Elaboración de citaciones para vecinos y/o propietarios de viviendas de distintos sectores urbanos tales como Jardines del Claro, Arrayanes Libertad, Bomberos de Chile, Obispo Valdés, Villa Cordillera, para realizar difusión del Programa P.P.F. del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
- 8.- Colaboración reuniones de difusión programa PPF del Ministerio de Vivienda y Urbanismo distintos sectores urbanos tales como Jardines del Claro, Arrayanes Libertad, Bomberos de Chile, Obispo Valdés, Villa Cordillera.

Es todo cuanto puedo informar.


ROSA ESTER GUTIERREZ MORALES
[REDACTED]


MAGDALENA OLIVA CERDA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

**MUNICIPALIDAD DE PUCON
PROGRAMA DE VIVIENDA**

CERTIFICADO N° 421

VERONICA CASTRO DELZO, Asistente Social, encargada del Programa de Vivienda de la Municipalidad de Pucón, viene a presentar informe de actividades correspondientes al mes de Abril 2009, como así también, certificar el cumplimiento de las actividades realizadas por el personal que a continuación se detalla y de quien se adjuntan los respectivos informes.

- 1.- ROSA GUTIERREZ MORALES
- 2.- GUICILA SCHMIDT PAVEZ
- 3.- DAVID RIVERA BELLO
- 4.- FELIPE ALVAREZ BARRIL
- 5.- MARCIA ORTEGA COLIMAN
- 6.- CAROLINA SOBARZO INZUNZA
- 7.-LORETO NAVARRO HERNANDEZ

Se extiende el presente certificado a petición del Administradora Municipal a fin de autorizar el curso de los respectivos pagos.

Dado en Pucón, a 28 días del mes de Abril de dos mil nueve.